

El Parlamento vasco recuerda a Ordóñez

El pleno de la Cámara vasca guardó ayer un minuto de silencio en memoria del diputado del PP Gregorio Ordóñez, asesinado el 23 de enero de 1995 por ETA. El homenaje se realizó al inicio del pleno que celebra la asamblea autonómica, que reanuda su actividad ordinaria tras el parón navideño. En el exterior del Parlamento, se colocó una fotografía de Ordóñez y se mantendrá encendido un pebetero frente a la escultura en memoria de las víctimas del terrorismo. El 18 de febrero de 2014, la Mesa de la Cámara autonómica acordó realizar todos los años actos de homenaje a los cuatro parlamentarios asesinados (Ordóñez, Enrique Casas y Fernando Buesa, víctimas de ETA, y Santiago Brouard, asesinado por el GAL).



PSOE y PP mantienen sus líneas rojas sobre el Poder Judicial tras comprometerse con Reynders

Feijóo avisa de que la renovación y el cambio en la elección de los vocales deben ser «simultáneos» y Alegría insiste en que la reforma es secundaria

MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. El Gobierno y el PP emprendieron este miércoles el ené-

simo intento de desbloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), tras cinco años con el mandato caducado y en esta ocasión bajo la insólita mediación de Bruselas. Un camino lleno de obstáculos y no exento de recelos, que ambas partes deberán superar si quieren sellar un acuerdo en el plazo máximo de dos meses, como estableció el comisario de Justicia, Didier Reynders, tras aceptar el arbitraje.

Aunque socialistas y populares dicen tener voluntad para llegar a un acuerdo, a día de hoy mantienen sus líneas rojas y discrepan sobre cómo debe materializarse. El Ejecutivo de Pedro Sánchez defiende que primero

«Habrá renovación y ley, si no quedaría coja; no sería una negociación, sino un arreglo», argumenta el PP

debe renovarse la actual nómina antes de cualquier cambio en el sistema de elección de los jueces y juristas que conforman el CGPJ, mientras que los de Alberto Núñez Feijóo insisten en que la actualización y la reforma de la ley que garantice la independencia del modelo judicial tienen que ser «simultáneas». O todo o nada.

«Mientras no se cierre todo, no vamos a poder acordar nada», aseguró ayer desde Bruselas. De fondo subyace la desconfianza hacia el Gobierno, que, según subrayan los populares, ya les engañó una vez, «pero no habrá una segunda». Fue en octubre de 2022, con el pacto casi ya cerrado, cuando los conservadores se enteraron de que Sánchez se disponía a acometer una reforma del Código Penal para derogar el delito de sedición por el que fueron condenados los líderes del 'pro-

ces'. Félix Bolaños, el ministro al frente de las negociaciones, les había asegurado que el Ejecutivo no pensaba abolir ese ilícito.

Jugar limpio

El acuerdo saltó por los aires. A falta de la rúbrica, PSOE y PP habían acordado no solo la correlación de fuerzas del nuevo CGPJ y los 20 nombres de los consejeros, «impecables» en independencia, sino también los nuevos criterios de «idoneidad» para garantizar una mayor despolitización; y que ambos grupos presentarían una proposición de ley conjunta en la que el Congreso instaba al Poder Judicial a realizar un informe sobre posibles modificaciones del sistema de elección para que las Cortes lo estudiaran y tomaran una decisión.

En Génova asumen que hay que renovar el órgano de gobierno de los jueces pero inciden, también, en «hacer un texto legal para modificar el sistema de elección del Consejo». Significa que «habrá renovación y ley, si no quedaría coja; no sería una negociación, sino un arreglo», sostienen.

Con la lección bien aprendida, los populares andarán con pies de plomo en la negociación iniciada con el Gobierno en la que la participación de Reynders es clave. El comisario, que ha emplazado a ambas partes a una nueva reunión el día 12, ha advertido de que su prioridad es la elección de una nueva composición del CGPJ, para llevar a cabo, a renglón seguido, una revisión de la fórmula de nombramientos, como reclama Génova.

Para el Ejecutivo, en cambio, lo único prioritario sigue siendo la renovación del CGPJ antes que abordar una revisión del modelo. En La Moncloa defienden que éste fue instaurado por el PP estando en la oposición y recuerdan que ya en el Gobierno, pese a contar con la mayoría absoluta de Mariano Rajoy, no lo modificó.

El resentimiento de Puigdemont

ALBERTO AYALA



Pensar que todo está dicho entre el PSOE y Junts sobre la, por ahora, fallida ley de amnistía sería pecar de infantilismo. Sobre todo por los protagonistas de esta partida. Un Pedro Sánchez que ya ha demostrado su falta de rubor para incumplir su palabra cuantas veces le convenga. Y el expresidente catalán Carles Puigdemont que día tras día muestra un creciente resentimiento contra todo lo español.

Estamos a dos semanas para que los gallegos decidan si otorgan o no otra mayoría absoluta al PP. Feijóo, que ya no es el candidato, la necesita como el comer para que su liderazgo nacional no se resquebraje un poco más tras su fallido asalto al poder en las generales, pese a ser la fuerza más votada. El revés popular sería otro respiro para Pedro Sánchez, por más que quien presidiría la Xunta sería la aspirante del Bloque (BNG).

PSOE y Junts disponen de casi cinco semanas aún para lo improbable. Que Sánchez se salte otra vez sus propias líneas rojas e incluya los delitos de terrorismo y de alta traición en la ley de amnistía, pese al previsible veto posterior del Constitucional y de la Justicia europea. O que sea el huido Puigdemont quien se trague el sapo y acepte que ambos supuestos queden fuera, con el consiguiente riesgo de que él y la 'número dos' de Esquerra (ERC), Marta Rovira, no se beneficien del perdón. A día de hoy no parece probable ni una ni otra opción.

Después de tragar y tragar y tragar para seguir en La Moncloa y para que España tenga un Gobierno de progreso, que cuenta con el evidente apoyo de un nutrido segmento de la población

menos favorecida económicamente, transmitir el mensaje de que esta vez sí se ha plantado ante las exigencias de los 'indepes' catalanes no le viene mal a Sánchez mirando a Galicia. El ministro Óscar Puente dijo ayer que con o sin ley de amnistía el Gobierno seguirá. El presidente, más medido, declaró que con la norma que rechaza Junts todos los independentistas catalanes serían amnistiados «porque no son terroristas», pese a lo que sostiene el juez García-Castellón.

Da igual, los catalanes no envían mensaje alguno de conciliación. Laura Borràs dijo ayer que no rebajarán sus exigencias y que les importa un pepino si la norma se declara inconstitucional. No sé hasta qué punto tendrá que ver que ella nunca se beneficiaría del perdón al estar

condenada por malversación. Ni la intervención de Otegi avisando de que la ruptura PSOE-Junts conduciría más pronto que tarde —nunca antes del otoño— a nuevas elecciones con altas probabilidades de que pudiera gobernar Feijóo, con o sin la ultraderecha, han hecho moverse a un resentido Puigdemont.

¿Cuántos seguirían al expresidente si con su maximalismo impide que cientos de catalanes se beneficien del perdón? ¿Cuál es su proyecto tras el fallido 'proceso' en el que se burló la ley una y otra vez, tras dejar en mal lugar el intento mediador de Urkullu y huir a Waterloo, donde sigue, más allá de ese referéndum para la secesión que no llegará? Motivos suficientes para la reflexión si el odio no le cegara, como parece evidente.